

## RELACIONES EXTERIORES

NO HABÍA DESDE 1960

HOY LLEGA A MADRID EL NUEVO  
EMBAJADOR DE CUBA EN ESPAÑA

- Con su llegada y el establecimiento de Suárez de Puga en La Habana se pone fin a un período de quince años en que las relaciones entre ambos países se mantuvieron a nivel de primer secretario de Embajada

Madrid. (De nuestra Redacción.) Hoy llega a Madrid el nuevo embajador de Cuba en España, doctor don Carlos E. Alfaro Varela. Con la llegada del primer embajador que representará ante el Gobierno español al régimen de Fidel Castro y el nombramiento de don Enrique Suárez de Puga y Villegas —que presentó sus cartas credenciales al presidente de Cuba, Oswaldo Dorticos, el pasado 5 de agosto— como embajador de España ante el Gobierno de La Habana, se pone fin a un período de quince años en el cual, tras el incidente protagonizado por el entonces embajador español en la isla del Caribe, don Juan Pablo de Lojendio, las relaciones entre los dos países se habían mantenido a nivel de primer secretario de Embajada.

**EL INCIDENTE.**—Las plenas relaciones diplomáticas entre los dos países se interrumpieron el pasado 20 de enero de 1960, cuando los Gobiernos de España y Cuba retiraron, a sus respectivos embajadores.

El día anterior, mientras el primer ministro de Cuba Fidel Castro, era entre-

vistado en un programa de televisión del canal 2 de La Habana, el embajador de España en Cuba, Juan Pablo de Lojendio (fallecido el 13 de diciembre de 1973), se presentó inesperadamente en los estudios de dicha emisora de televisión, ya que en dicha entrevista Fidel Castro había hecho alusiones, al parecer insultantes, a la Embajada de España en Cuba.

El embajador Lojendio quiso repetir en el mismo programa por lo que consideraba una injerencia del primer ministro cubano en los asuntos internos de España. El incidente terminó dando el Gobierno cubano un plazo de veinticuatro horas al embajador español para abandonar el país, al tiempo que retiraba a su representante en Madrid, señor Miró Cardona, que había sido nombrado un año antes.

**HISTORIA DE QUINCE AÑOS.**—Durante los quince años en que las relaciones se mantuvieron a nivel de primer secretario de Embajada, se renovó el Acuerdo comercial entre España y Cuba, firmado en 1959, debido al incremento de las relaciones comerciales de España y Cuba. Dicho Acuerdo se firmó en Madrid en diciembre de 1971. Una de las cláusulas del mismo incluía la concesión recíproca de «nación más favorecida».

El 23 de febrero de 1973 se firmó en Madrid el protocolo para 1974. Finalmente, en diciembre de 1974, durante la estancia oficial del entonces ministro de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta, en Cuba (primer ministro español que visitaba Cuba oficialmente desde 1959), se firmó en La Habana un importante Convenio, con vigencia hasta 1977, en la que se pasaba de un sistema de cambio mediante el «clearing» a un sistema de libre convertibilidad.

Durante estos quince años España se convirtió en el tercer país (luego de la Unión Soviética y Japón) en la política comercial exterior de Cuba.

**RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES.**—Como se recordará, la noticia del nombramiento de embajadores se anunció oficialmente por vez primera al término de la entrevista que mantuvo en La Habana don Nemesio Fernández-Cuesta con Fidel Castro, y oficialmente, en los me-

dios diplomáticos de Madrid, a finales del pasado mes de enero.

A mediados del mes de abril el Gobierno español concedió el «placet» para el puesto de embajador cubano en Madrid a don Carlos Alfaro Varela, y el Gobierno cubano hizo lo propio con don Enrique Suárez de Puga.

Los únicos problemas que últimamente existían entre Cuba y España no se consideraban «serios» y se referían a tres aspectos:

- Detención de algunos españoles en Cuba por supuesta oposición al Gobierno cubano. Tras algunas gestiones, las autoridades cubanas concedieron la libertad de estas personas como gesto de buena voluntad hacia España.

- Clon de unas 300 personas, la mayoría españolas, contra las que no se tenían cargos concretos, pero a los que no se concedía permiso para salir de Cuba. También fue resuelto el problema tras una visita de Raúl Boa —ministro de Asuntos Exteriores— a España.

- Y el pago de indemnizaciones a los españoles desposeídos de sus bienes tras el advenimiento del actual régimen cubano. Había discrepancias entre lo que pedían los españoles y lo que Cuba estaba dispuesta a pagar, pero las posturas también se acercaron en este terreno.